



Continuidad a decisiones

IMEF: costo financiero impactará en evaluaciones de las calificadoras

Sebastian Estrada
 sebastian.estrada@eleconomista.mx

El **costo** financiero de la deuda pública aumentará en el 2025 como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), de acuerdo con la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y propuesta en el Paquete Económico 2025, dicho costo impactará el desembolso del gobierno federal en el gasto hacia otras áreas y en la evaluación de las calificadoras, de acuerdo con el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

“Van a tener que sacrificar gastos en otras áreas para poder hacer frente a esos pasivos que traen tasas altas de interés, porque todavía hay una inercia inflacionaria, que no nos deja bajar la tasa de interés a niveles en los que estábamos acostumbrados en años anteriores. Por ende, un porcentaje mayor de los ingresos del gobierno se destina al pago de intereses, el que pagues muchos intereses, no solamente es un distractor de hacer inversión social, sino que también nos pone más presión a las calificaciones”, explicó Víctor Manuel Herrera, presidente de estudios económicos del IMEF.

De acuerdo con lo planteado en el Paquete Económico 2025, se proyecta que el próximo año el gobierno federal destine 1.38 billones de pesos al costo financiero de la deuda, un incremento de 5.4% en comparación con lo aprobado para este año. El costo financiero de la deuda contempla la contratada en moneda local, así como la extranjera, además considera gastos como el pago de intereses y otros.

En este escenario, Herrera explicó que las calificadoras suelen considerar como indicador los gastos financieros en comparación con los ingresos del gobierno, si este indicador se encuentra consistentemente por encima de 15% puede ser un factor que lleve a las calificadoras a tomar medidas, entre las que se podría cambiar la perspectiva de Estable a Negativa o bajar la calificación crediticia del país.

“Estamos en la frontera de poder generar un cambio de perspectiva como la que tuvo Moody’s la semana pasada o inclusive un cambio de calificación, si ese indicador de 15% va subiendo, se va deteriorando a un porcentaje mayor de los ingresos”, mencionó Herrera.

El IMEF también instó a dar continuidad al desarrollo de los factores internos y externos tras el cambio en la perspectiva de calificación de México a “Negativa” que hizo Moody’s y de sus implicaciones. Debido a que medidas como la desaparición de los órganos autónomos también se consideraría como una señal negativa para las agencias calificadoras.